

**Programa de Operación del Sistema de
Información sobre el desarrollo de la
Revocación de Mandato (SIRM)**

**Precisiones operativas derivadas del
acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415/2021
y sus acumulados del TEPJF**

Diciembre de 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
I. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL.....	2

PRESENTACIÓN

El 21 de octubre de 2021, mediante acuerdo INE/COTSPEL2021-2022/003/2021, la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales 2021-2022 aprobó el *Programa de Operación del Sistema de información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato (SIRM)*, que tiene como propósito servir como documento rector para planificar y definir las actividades de diversa índole, para la consecución del objetivo de informar de manera permanente y oportuna al Consejo General y a los consejos locales y distritales del INE sobre el desarrollo de la Jornada de la Revocación de Mandato.

Posteriormente y derivado del acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SUP-RAP-415/2021 y sus acumulados, suscitó la modificación a los Lineamientos para la organización de la RM y su Anexo Técnico mediante Acuerdo INE/CG1646/2021, en el que se definió una nueva fecha para llevar a cabo el ejercicio de participación ciudadana de la RM del 27 de marzo al 10 de abril de 2022 y, al cambio de fecha en la segunda insaculación para la designación de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla del 16 de febrero al 9 de marzo de 2022, resulta necesario modificar las fechas de la realización de las pruebas de captura y de los simulacros del SIRM especificadas en el Programa de Operación.

La realización de este mecanismo de participación ciudadana se llevará a cabo el domingo **10 de abril** de 2022, conforme a lo estipulado en las leyes reglamentarias y en los mencionados LINEAMIENTOS.

Objetivo General

Informar de manera permanente y oportuna al Consejo General y a los consejos locales y distritales del INE sobre el desarrollo de la Jornada de la Revocación de Mandato, del **10 de abril** de 2022.

I. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL

Las actividades para la operación del SIRM tendrán lugar primordialmente en el ámbito distrital. El día de la Jornada de la Revocación de Mandato del **10 de abril** de 2022, las y los CAE iniciarán sus labores ubicándose en el punto de partida de su Ruta de Asistencia Electoral (RAE)¹ para iniciar el recorrido por las casillas electorales que conforman su Área de Responsabilidad Electoral (ARE). Durante estas visitas, recabarán la información requerida sobre las MDC y la asentarán en los formatos en papel, diseñados para tal efecto, o, en su caso, en la APP SIRM

Definición de Procedimientos

i. Realización de pruebas de captura y simulacros

Con el fin de simular las situaciones que pudiesen ocurrir durante la Jornada de la Revocación de Mandato, se realizarán de forma previa pruebas de captura y simulacros.

Su objetivo es reproducir las actividades a realizar el día de la Jornada de la Revocación de Mandato.

Las pruebas de captura se prevén realizarlas del **2 al 15 de marzo** y simulacros los días **22, 27 de marzo** y **3 de abril**.

¹ La RAE será previamente definida durante las actividades de la Segunda Etapa de Capacitación, por las y los VOED.